

**ELIZABETH ALBARRÁN** @ElizaAlbarran elizabeth.albarran@elsoldemexico.com.mx

ANÁLISIS / JUEVES 18 DE ABRIL DE 2024

## Desaforada / Transparencia en el Fondo de Pensiones para el Bienestar

Correo: [elizabeth.albarran@elsoldemexico.com.mx](mailto:elizabeth.albarran@elsoldemexico.com.mx)

X: @ElizaAlbarran

TikTok: @elizalbarran11

La creación del **Fondo de Pensiones para el Bienestar** que buscará completar las pensiones de las personas que se jubilen bajo el régimen de la Ley del IMSS de 1997 y la Ley del ISSSTE de 2007 tiene que estar supervisado y vigilado para no cometer el error que se hizo con el IMSS, que fue “la caja chica” de gobiernos priistas.

Recordemos que antes de que se crearan las Administradoras de fondos para el retiro (Afores), el gobierno era quien administraba el ahorro de la pensiones, y esa bolsa de dinero sirvió no sólo para dar pensiones, sino también para una serie de ocurrencias como comprar hasta un equipo de fútbol, el **Atlante**.

Actualmente, el dinero del ahorro para el retiro está en las diez Afores que conforman el mercado y en los casi 27 años de su existencia han acumulado una bolsa con recursos por **6.14 billones de pesos** de más de 74.5 millones de personas que tienen una cuenta Afore, a quienes han cobrado una comisión, independientemente de si dan o no buenos rendimientos.



Es importante decir que **el nuevo Fondo de Pensiones para el Bienestar no tomará estos recursos**, o al menos no en su totalidad. La reforma que se aprobó (hasta ahora en Comisiones en Diputados) indica que al nuevo fondo sólo se dirigirán los recursos de cuentas inactivas que registran las Afores. Estas cuentas son de personas que tienen 70 años o más y que no han tramitado su pensión, ya sea porque desconocen que tienen un ahorro, porque fallecieron o bien ya no residen en el país.

Según el Infonavit, estamos hablando de 2.2 millones de cuentas inactivas de personas de 70 años o más que tienen las Afores y que representan hasta 40 mil millones de pesos, es decir, **no es ni el 1% de los 6.14 billones de pesos que administran las Afores**.

Entonces, según la propuesta de Morena, respaldada por el gobierno, con esta cantidad más las utilidades que según se obtengan de los proyectos como el Tren Maya, el Tren interoceánico o el AIFA, se tiene pensado completar las pensiones de personas aforadas, que hasta ahora, según datos del IMSS, están recibiendo en promedio **pensiones menores al salario mínimo**.

De aprobarse la reforma al Senado de la República, las personas que se jubilen por el esquema de cuentas individuales tendrán una pensión por parte de la afore, otra que se complemente con el Fondo de Pensiones del Bienestar, la pensión universal y lo que haya ahorrado voluntariamente en su cuenta Afore.

Como persona que forma parte de la generación Afore, me da cierta tranquilidad que el gobierno no haya "expropiado" los recursos de las afores, y también que, al momento de quererme retirar no tendré una pensión menor al salario mínimo.

Sin embargo, no me queda claro qué tan bueno será este nuevo fondo, que aunque tendrá su propio régimen de inversión, me gustaría que hubiera reglas más precisas sobre cómo transparentará los recursos que maneje. Sin duda esta reforma no resuelve de fondo el problema de todo lo que representa el sistema de pensiones, otra vez, se perdió esa oportunidad de hacer cambios estructurales, pero bueno, parece ser que los mexicanos estamos hechos a sobrevivencia de improvisaciones y parches políticos